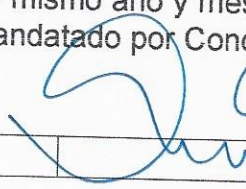




ACUERDO N° 63 /2018
29 de Octubre 2018

SESION	Tercera Sesión Ordinaria
FECHA	29 de Octubre de 2018
LUGAR	Localidad De Quillagua
HORA INICIO	19 : 27
HORA DE TERMINO	22 : 57.

“Que, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se viene en solicitar Aprobar el cambio de uso de suelo para IFC que se aprobó por Acuerdo N° 55 de fecha 4 de octubre de 2018 que consta en Decreto Exento N° 2221 de fecha de mismo año y mes; para de esta forma seguir adelante la ejecución del proyecto mandatado por Concejo Municipal”

ALCALDE	
DANILO ORELLANA SUAREZ	
VIVIANA CUELLO RIVERA	
DORIS ARAYA ARAYA	
CARMEN MIRANDA CAIMANQUE	
WILFREDO VILCHES AROS	
YESSICA ORIBE CASTILLO	
SECRETARIO MUNICIPAL S	





CERTIFICADO

PRISCILA CHAMORRO VARGAS, Secretaría Municipal, certifica que el Concejo Municipal autoriza realizar la solicitud de IFC (Cambio de Uso de Suelo), para el polígono correspondiente a la Plaza de Armas de María Elena, ante los organismos correspondientes (SAG y S.R. MINVU).

Se extiende el presente Certificado, para ser presentado ante los organismos, Servicio Agrícola Ganadero y Secretaria Regional Ministerial de Viviendas y Urbanismo.-

María Elena, Octubre 29 de 2018.-





CERTIFICADO

PRISCILA CHAMORRO VARGAS, Secretaría Municipal, certifica que el Concejo Municipal autoriza realizar la solicitud de IFC (Cambio de Uso de Suelo), para el polígono correspondiente a la Plaza de Armas de María Elena, ante los organismos correspondientes (SAG y S.R. MINVU).

Se extiende el presente Certificado, para ser presentado ante los organismos, Servicio Agrícola Ganadero y Secretaria Regional Ministerial de Viviendas y Urbanismo.-

María Elena, Octubre 29 de 2018.-



CERTIFICADO

PRISCILA CHAMORRO VARGAS, Secretaría Municipal, certifica que el Concejo Municipal autoriza realizar la solicitud de IFC (Cambio de Uso de Suelo), para el polígono correspondiente a la Plaza de Armas de María Elena, ante los organismos correspondientes (SAG y S.R. MINVU).

Se extiende el presente Certificado, para ser presentado ante los organismos, Servicio Agrícola Ganadero y Secretaria Regional Ministerial de Viviendas y Urbanismo.-

María Elena: Octubre 29 de 2018.-



CERTIFICADO

PRISCILA CHAMORRO VARGAS, Secretaría Municipal, certifica que el Concejo Municipal autoriza realizar la solicitud de IFC (Cambio de Uso de Suelo), para el polígono correspondiente a la Plaza de Armas de María Elena, ante los organismos correspondientes (SAG y S.R. MINVU).

Se extiende el presente Certificado, para ser presentado ante los organismos, Servicio Agrícola Ganadero y Secretaria Regional Ministerial de Viviendas y Urbanismo.-

María Elena, Octubre 29 de 2018.-